

ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CINTRUENIGO EL 2 DE MAYO DE 2018

Asisten:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces
D. Casto Alvero González
D. Mikel Martínez de la Torre
Dña. Ana Isabel Lacarra Ridruejo
D. Oscar Bea Trincado
Dña. Felisa Millán Crespo
Dña. María Pilar Sarasa Galarreta
D. Oscar Chivite Cornago
Dña. María Concepción Gómez Martínez
D. Santos Fernández Rincón
Dña. Leyre Chivite Cordón
D. Valentín Navascués González
Dña. María Cariñena Garbayo

En la localidad de Cintruénigo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día dos de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen en primera convocatoria los/as Señores/as Concejales/as que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, tal y como se estableció en acuerdo adoptado el 08-07-2015.

Ausentes:

Ninguno

El acto se celebra con la presidencia de Dña. Raquel Garbayo Berdonces y la asistencia de la Secretaria del

Ayuntamiento D^a Ana Celia Barbarin Jiménez.

En la sesión se hallan presentes los/as Sres/as Concejales/as que figuran al margen como presentes.

Se cuenta con asistencia de público a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE FECHA 4 Y 19 DE ABRIL DE 2018

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las Actas de las sesiones examinadas.

No se produce ninguna observación.

La Sra. Presidenta pasa a votación, en dos votaciones separadas las actas y resultan ambas aprobadas por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC e ICC), ningún voto en contra y ninguna abstención.

SE ACUERDA: Aprobar las Actas de las sesiones de Pleno celebradas los días 4 de abril (ordinaria) y 19 de abril de 2018 (extraordinaria).

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONCESION DE AYUDAS PARA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO 2018

La Sra. Alcadesa explica que, antes de dar lectura a la propuesta y pasar la palabra a la Sra. Lacarra, desea dar las gracias a todas aquellas personas que forman parte del tejido asociativo de nuestra localidad, muy envidiada por lo menos en lo que toca a Navarra; considera que es un orgullo poder representar a un pueblo con este nivel de compromiso y como tal debemos devolvérselo.

Alcaldía da lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, y que recoge el dictamen de la Comisión informativa de Cultura, Educación y Festejos emitido en fecha 26 de abril de 2018 y pasa la palabra seguidamente a la concejal Sra. Lacarra, tras lo que abre el turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

La Sra. Lacarra expone que mediante acuerdo de Pleno de fecha 7 de marzo de 2018, se aprobó la convocatoria para la realización de actividades culturales, deportivas y de ocio para el año 2018 y como ya saben este año el importe a repartir son 50.000 euros, 2.000 más que en el año 2017. Publicadas las Bases de esta convocatoria en el BON y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y presentadas en tiempo y forma las solicitudes de ayuda, con fecha límite 20 de abril de 2018, han sido remitidas al técnico de cultura y deporte para su valoración. Tras Comisiones de Cultura celebradas el día 25 y 26 de abril y estudio de los informes emitidos 9 y 10/2018 por el técnico de cultura del Ayuntamiento de Cintruénigo, los componentes de dicha comisión informan favorablemente por unanimidad la concesión de ayudas económicas a las entidades asociativas para la realización de actividades culturales, deportivas y de ocio del Ayuntamiento de Cintruénigo para el año 2018. Este año se ha presentado una nueva asociación (Médicos del Mundo) y se ha vuelto a presentar la asociación Ribera en Femenino (que el año pasado no lo hizo); sin embargo, no se han presentado ni Motor Club Cirbón, ni los Belenistas, con lo cual contamos con el mismo número de asociaciones presentadas que el año anterior o sea, 25 asociaciones en total. Después de leída la propuesta de acuerdo por la Sra. Alcadesa, en la que detalla lo que se le adjudica a cada asociación, simplemente quiere recordar que esta

convocatoria necesita una actualización, sobre todo en los criterios de valoración, y están a la espera de que el Ayuntamiento de Cintruénigo elabore y redacte un Plan Estratégico de Subvenciones, necesario para poder ajustar mejor la evaluación de los proyectos presentados por las asociaciones. Gracias a todo este tejido asociativo es posible realizar todas las actividades que se hacen en nuestro pueblo; destacar el trabajo desinteresado de los componentes de dichas asociaciones y darles las gracias por su buena labor y trabajo bien hecho que pone a Cintruénigo en un pueblo donde existe un gran tejido asociativo el cual se implica en actividades culturales y deportivas para todos los vecinos. Por todo ello, gracias. También hay que reconocer el trabajo del técnico de cultura que está siempre pendiente de las asociaciones y de que reciban la ayuda necesaria para poder llevar a cabo todos sus proyectos, también a la brigada, Policía Municipal y Protección Civil que están ahí cuando es requerida su ayuda.

La Sra. Cariñena afirma que, como vienen diciendo siempre, sin las asociaciones y los miembros de las mismas, en Cintruénigo culturalmente no seríamos nada porque gracias a ellas, nos estamos desarrollando; que son 50.000 euros, han subido con respecto al año anterior cumpliendo lo que venían diciendo, al menos desde que la interviniente se incorporó al Ayuntamiento, que debían incrementar la cantidad dada a las asociaciones por el trabajo que realizan, todo desinteresadamente y que lo único que le cabría puntualizar es que saben que son subvenciones que hay que justificar todo con gastos, pero hay que tener en cuenta, dice, que es muy complicado para muchas asociaciones justificar todo con tickets porque hay muchas cosas que no se pueden justificar tan fácilmente, por ejemplo, si traen a un ponente que va a dar una charla, tiene que presentar un ticket de gasolina simplemente, no le pueden pagar un kilometraje porque un recibí no es suficiente, por ello entiende que la normativa de subvenciones es la que es, pero cree que habría que intentar darle la vuelta para flexibilizar un poco todas las exigencias que se hacen.

El Sr. Navascués dice que cree que se ha dicho ya todo en este pleno y por su parte, desea también agradecer el trabajo y el esfuerzo que hacen todas las entidades culturales y deportivas durante el año, que pierden de su tiempo y a veces pierden también de su dinero para organizar todos los eventos que hay en el pueblo o la mayoría para que los demás disfruten de ello, es decir, que trabajan para que los demás lo disfruten. Como se ha dicho, recuerda que el Ayuntamiento no aporta solo los 50.000 euros de la subvención, sino que

aporta además el material, las personas y el apoyo de los técnicos de Protección Civil, de la brigada y de la Policía Local; que hay 25 asociaciones, considera que es un tejido cultural y deportivo muy amplio, posiblemente de los mayores que hay en la Ribera: Manifiesta que está de acuerdo con el informe del técnico de cultura que dice que esta convocatoria y su ordenanza necesitan una actualización sobre todo en los criterios de valoración de la convocatoria para poder ajustar mejor una valoración de los proyectos presentados, es decir, que habrá que presentar más documentación para las próximas convocatorias. Comenta que él está por la labor de que se justifiquen todos los gastos y los ingresos. Quiere terminar comentando que espera que se ajusten más a lo que es la convocatoria, sobre todo a lo que es el patrocinio, la colaboración, que ya lo dice bien claro, se ha realizado una plantilla para que las asociaciones lo justifiquen. Recuerda que hay una asociación en Cintruénigo que ha dejado de hacer actividades hace años, el Grupo de Esquí de Cintruénigo, que donó 600 euros y le gustaría saber dónde van a ir a parar o cómo se va a hacer el reparto entre las asociaciones.

La Sra. Sarasa dice que tiene poco más que añadir, que como han dicho sus compañeros, el tejido asociativo de Cintruénigo es muy amplio, es muy importante, hay actividades durante prácticamente todo el año. Desea felicitar a todas las personas que componen estos entes, que trabajan desinteresadamente para que los demás disfruten y recuerda asimismo que el Ayuntamiento no solo está para darles dinero, sino que tienen un técnico de cultura y un apoyo de concejales y técnicos que les puedan ayudar.

Alcaldía reitera el agradecimiento, considera que en efecto, pueden estar orgullosos, que no lo va a comparar con Pamplona pero cree que serán de los pueblos que más, dejando la capital al margen. En cuanto a lo de las justificaciones, conviene en que todos son conscientes de que es muy complicado justificar ciertas cosas, pero recuerda que por desgracia este año han aprendido un término que se llama "responsabilidad contable" y es que si no hay unas justificaciones de adónde va el dinero, pueden incurrir en responsabilidad contable; por ello cree que deben intentar flexibilizarlo siempre y cuando estén dentro de la normativa por lo que eso pueda suponer; conviene en que es injusto porque muchas veces vienen con un ticket y eso no vale, pues tiene que valer, dice, porque ellos lo han pagado con anterioridad, pero independientemente de ello, también hay una normativa que cumplir ya que si no, pueden incurrir en otro tipo de responsabilidades que van más allá, aunque sean cantidades pequeñas en comparación con el presupuesto que se maneja,

pero, afirma que toma nota y cuando lo hablen y vayan a las próximas convocatorias, lo valorarán.

Pasada a votación la propuesta, resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, ICC y APC), ningún voto en contra y ninguna abstención.

Considerando la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales, deportivas y de ocio para el año 2018, aprobada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en sesión celebrada el 7 de marzo de 2018.

Teniendo en cuenta que las Bases de esta convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de Navarra de conformidad con el artículo 9.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre por el que se aprueba la Ley General de Subvenciones, en fecha 20 de marzo de 2018, BON nº 56, y la remisión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones de información sobre la presente convocatoria en los términos establecidos en el artículo 20 del mismo texto legal. (Código BDNS 389347).

Efectuada la reserva de crédito por la Interventora de este ayuntamiento mediante documento contable nº 20182000903

Visto el estado de tramitación del expediente.

Habiendo sido presentadas en tiempo y forma 25 solicitudes de ayuda y una vez valoradas por el Técnico de Cultura y Deporte.

Considerando los informes 09 y 10/2018 emitidos por el Técnico de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de fecha 24 y 26 de abril de 2018, que contienen la motivación suficiente de acuerdo con los criterios de valoración de la convocatoria y de la normativa vigente.

Visto el dictamen de la Comisión informativa de Cultura, Educación y Festejos, de fecha 26 de abril de 2018,

SE ACUERDA:

Primero.- Conceder ayudas económicas a las entidades que se citan a continuación para la realización de actividades culturales, deportivas y de ocio:

	Ayuda €	70%	30%
Coral Virgen de la Paz	3.160,27	2.212,19	948,08
1. Concierto Semana Santa 24/03			
2. Hora Santa en la Iglesia de san Juan			
3. Participación en Comuniones			
4. Día de la Familia			
5. Participación en el día de la Música 16.06			
6. Novena Virgen de la Paz			
7. Concierto Prefiestas septiembre			
8. Misa Día de la Patrona 8 sept.			

9. Concierto del Día de Navarra
10. Misa Día de la Purísima
11. Concierto de Navidad
12. Concentración de Corales en ¿?
13. Concierto "Moisés" con grupo teatro

Asociación Mujeres Alhama	4.966,14	3.476,30	1.489,84
----------------------------------	-----------------	-----------------	-----------------

1. Chocolatada Navideña 3 enero
2. Ciclo cine Clara Campoamor
3. Junta General Anual
4. Clases de Almazuelas
5. Clases de Inglés
6. Clases de Cultura General
7. Ciclo de Corte y Confección
8. Cine Forum La noche que mi madre mato a mi padre
9. Día Internacional Mujer Trabajadora
10. Manifestación no al 0,25 pensiones
11. Cine forum Miguel Strogoff
12. Viaje para ver el Musical Billy Elliot
13. Charla coloquio sobre Salud
14. Cine Forum Flores en el ático
15. Viaje a Talavera de la Reina, Madrid
16. Cine Forum 50 primaveras
17. Viaje a Santander
18. Viaje al Valle de Larrun (tren cremallera)
19. Festival de Jotas
20. Día de la Mujer en Fiestas 10.09.18
21. Viaje a Croacia
22. Cine Forum La señorita Julia
23. Día de la Violencia de Género 25.11
24. Otros
25. Viaje a Asturias
26. Postales Navideñas

Asociación Hogar del Jubilado	1.580,14	1.106,09	474,04
--------------------------------------	-----------------	-----------------	---------------

1. Carnavales 11/02
2. Campeonato de Naipes 23.03
3. Torneo de Petanca
4. Día del Club y Bodas de Oro y de Diamante
5. Chocolatada 24.08
6. Día del Abuelo
7. Clases de Informática
8. Podología
9. Masajes Terapéuticos
10. Navidad y Sorteo de cesta

Sociedad Pescadores Somero	1.128,67	790,07	338,60
-----------------------------------	-----------------	---------------	---------------

1. Concurso Libre en Pantano Agua Potable 28.01
2. Concurso Libre Pantano Agua Potable 18.02
3. Concurso Libre Pantano Agua Potable 11.03
4. Concurso Libre Pantano Agua Potable 22.04
5. Concurso Libre Estanca 10.06
6. Concurso sub. 16 22.07
7. Día del Socio 12.08
8. Limpieza de las dos Balsas (estanca y Pantano) 23/09
9. Día del socio 07/10
10. Concurso libre Pantano Agua Potable 11.11
11. Concurso Libre Pantano Agua Potable 02.12

APYMA La Paz	2.144,47	1.501,13	643,34
---------------------	-----------------	-----------------	---------------

1. Conversación Cursos Inglés
2. Curso técnicas de estudio
3. Fiesta de despedida de alumnos 4º ESO
4. Fiesta Halloween 2018
5. Renovación Juegos Centro de Ocio
6. Talleres Prevención Drogas
7. Fiestas de la Juventud
8. Eurovisión
9. ESSIC Inglés y Francés
10. Charlas sobre Afectividad Sexual
11. Concurso Renovación Centro Juvenil
12. Entrega Diplomas Inglés
13. Charlas Igualdad

Fundación Navarra Cultural	2.031,60	1.422,12	609,48
-----------------------------------	-----------------	-----------------	---------------

1. Concierto Sacro a 4 voces Faustino Basarte
2. Rodaje *El Juicio*

Apyma Alhama	10.609,48	7.426,64	3.182,84
---------------------	------------------	-----------------	-----------------

1. Taller de Globoflexia febrero-marzo
2. Cursos de cocina y repostería feb-marzo
3. Taller de Manualidades feb-marzo
4. Carnavales
5. Novenica
6. Día del Árbol marzo
7. Parque de Navidad
8. Fiesta Fin de Curso
9. Día del Niño en Fiestas
10. Campamento Multideporte
11. Cartero Real
12. Fiesta Navidad en Colegios
13. Escuela de Fútbol
14. Escuela de Patinaje
15. Torneo de Fútbol Sala Villa de Cintruénigo
16. Teatro Magia noviembre

17. Charlas Padres

AJUCI	5.643,34	3.950,34	1.693,00
<ol style="list-style-type: none"> 1. San Juan 2. Torneo InterpeñasFutsal 20,21/07 3. Día del Socio 01/09 4. Fiestas Patronales 5. IV Marcha contra el cáncer 20.10 6. Mes Deportivo Cultural 20 octubre/ 10 noviembre 7. 48 Horas de Fútbol Absolutas 30/11 al 02/12 8. Festival 15º Aniversario 08/12 9. San Silvestre 			
ADEREC	790,07	553,05	237,02
<ol style="list-style-type: none"> 1. Domingo Pulguero (intercambio de Trueque) 2. Día de la Gastronomía 3. Campeonatos de Fútbol 4. Día de la Madre mayo 5. Años Viejos 6. Demostración de Voley 			
Club Ciclista Cirbonero	564,33	395,03	169,30
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades anuales mediados agosto 			
Grupo de Teatro Chapalangarra	2.257,34	1.580,14	677,20
<ol style="list-style-type: none"> 1. Festival Navidad "De que me sueñas" (a beneficio de la cabalgata) 3 y 4 de enero 2. Colaboración Cabalgata Reyes (cesión equipos) 3. Carnavales Animación Callejera 4. Concierto Fiestas con la Coral 5. Concierto con la Coral "Moisés" 6. Animación El Cuervo 7. Montaje de nueva obra por determinar 			
Club Deportivo Halterofilia	790,07	553,05	237,02
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades 2018 2. Material, viajes, monitor 			
Asociación de Auroros	1.241,53	869,07	372,46
<ol style="list-style-type: none"> 1. 24 actuaciones y 2 fuera de Cintruénigo 			
CPEIP Otero Navascués	1.015,80	711,06	304,74
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modernización Biblioteca escolar 2. Cuentacuentos 3. Extraescolares 4. Natación 			
IESO LA Paz	1.918,74	1.343,12	575,62
<ol style="list-style-type: none"> 1. Semana del Libro 23-27 abril 2. Los martes periódico 			

3. XII Semana de la Ciencia 20-24 marzo
4. Programa Educ. Afectivo Sexual abril
5. Intercambio Mugron (2-5 mayo) autobús
6. Fiesta graduación
7. Agrupación musical

Asoc. Amigos San Juaneras	564,33	395,03	169,30
----------------------------------	---------------	--------	--------

1. Curso Dantza (todos los martes)
2. Promoción de la Sanjuanera Padres y Madres mayo-junio
3. Promoción SanJuanera en colegios mayo-junio
4. Cuelgue, Descuelgue y quema Chapalangarra
5. Concurso fotografías de Sanjuanera

Casa Latina	790,07	553,05	237,02
--------------------	---------------	--------	--------

1. Domingo Pulguero (intercambio de Trueque)
2. Día de la Gastronomía
3. Campeonatos de Fútbol
4. Día de la Madre mayo
5. Años Viejos
6. Noche de las Velitas

A. HERMANAMIENTO CINTRUÉNIGO-MUGRON	1.805,87	1.264,11	541,76
--	-----------------	----------	--------

1. Viaje a Mugron en junio
2. Fiesta Hermanamiento septiembre

LA RIBERA EN FEMENINO	112,87	79,01	33,86
------------------------------	---------------	-------	-------

1. Taller de Cuenta historias Que no te cuenten cuentos
2. Cada Historia cuenta

ESCUELA DE JOTAS AIRES DEL ALHAMA TXIQUIPIRULANDIA	1.467,27	1.027,09	440,18
---	-----------------	----------	--------

1. Asociación Día Mujer Trabajadora
2. Semana Cultural Torre Monreal Tudela
3. Actuación Día del Libro
4. Concentración Escuelas de Jotas en Cadreita
5. Curso Técnica Vocal mayo
6. Día de la Música 16.06
7. Fiesta San Juan Guardería
8. Festival Fin de Curso
9. Semana Cultural en la Residencia
10. Semana cultural Residencia de Tudela
11. Festival de Jotas Prefiestas 05.09
12. Jota a la Virgen de la Paz 08.09
13. Ronda Jotera 09.09
14. Navidad Novenica del niño

ASOCIACIÓN CULTURAL GASTRONOMICA LA POPULACHA	2.031,60	1.422,12	609,48
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comida Popular X Aniversario Sidrería Popular 2. Comida Popular La Populacha 12/09 			
ASOCIACIÓN MALI	677,20	474,04	203,16
<ol style="list-style-type: none"> 1. Domingo Pulguero (intercambio de Trueque) 2. Día de la Gastronomía 3. Campeonatos de Fútbol 4. Día de la Madre mayo 			
ASOCIACIÓN CULTURAL LA MANDARRA	1.580,14	1.106,09	474,04
<ol style="list-style-type: none"> 1. Jornadas de la Memoria 2. Deporte y Mujer 3. Bienvenido Olentzero 4. Partido Pelota Femenino 24/06 			
CLUB DE PADEL Y TENIS ARRABAL	902,93	632,05	270,88
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trofeo Ribera Masculino y Femenino Pádel 2. Trofeo Ribera equipos Padel Femenino abril 3. Torneo Gastronómico Fed Navarra Padel 4. Torneo Infantil Pádel 06.06 5. Trofeo social de padelMasc. y Fem 6. Trofeo social mixto abierto 7. Trofeo Federado Mixto Pádel 8. Trofeo Social Tennis 			
MÉDICOS DEL MUNDO	225,73	158,01	67,72
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar los valores culturales para mejorar la integración social 2. Formación intercultural a profesionales 3. Sensibilización de la población de Cintruénigo 4. Taller de Cocina intercultural 5. Encuentro lúdico 			

Segundo.- Aceptar la motivación contenida en los informes de fecha 24 y 26 de abril de 2018 emitidos por el Técnico de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Cintruénigo.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a las asociaciones y clubes carboneros presentados.

Cuarto.- Determinar que todas las solicitudes presentadas son compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Quinto.- Informar que los plazos y modos de pago de la subvención son los recogidos en la Base 5ª de la convocatoria, que establece que se abonarán en dos plazos: el 70% en el momento de la concesión y 30% después de la justificación por parte del beneficiario.

Sexto.- Comunicar que el plazo y forma de justificación por parte del beneficiario del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos, son los que se recogen en la convocatoria (fecha límite el 15 de enero de 2019).

Séptimo.- Incorporar el presente acuerdo al expediente administrativo y dar traslado del mismo a Intervención y a los interesados a los efectos oportunos.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DECLARACION INSTITUCIONAL EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GENERO

Alcaldía da lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, y que recoge el dictamen de la Comisión informativa de Sanidad, Bienestar Social e Igualdad, emitido en fecha 26 de abril de 2018, indicando que en la propuesta ya está incluida la Declaración que se aprobó en la comisión y dando apertura seguidamente al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales. Durante la lectura de la propuesta, Alcaldía recalca que el Ayuntamiento hace estas manifestaciones como las ha hecho en muchísimas otras ocasiones.

No se produce ninguna intervención.

Pasada a votación la propuesta, resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, ICC y APC), ningún voto en contra y ninguna abstención.

Vista la "Declaración Institucional del Ayuntamiento de Cintruénigo ante el presunto caso de violencia de género acaecido en nuestro pueblo".

Considerando el dictamen de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social e Igualdad, de fecha 26 de abril de 2018,

SE ACUERDA:

Aprobar la Declaración Institucional, siguiente:

Ante el presunto caso de violencia de género acaecido en nuestro pueblo, desde el Ayuntamiento de Cintruénigo, manifestamos nuestra firme condena y total rechazo ante todo tipo de agresión y mostramos nuestro apoyo y cercanía, hacia las mujeres, sus familias y amistades.

La violencia contra las mujeres es estructural en nuestra sociedad, como expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres, constituyendo una

vulneración de los Derechos Humanos y un problema social de gran magnitud, tanto por su presencia como por sus consecuencias.

Por todo ello, desde el AYUNTAMIENTO DE CINTRUÉNIGO MANIFESTAMOS:

NUESTRA REPULSA hacia todas las manifestaciones de violencia sexista, unas claras y otras más sutiles pero no por ello menos graves

NUESTRA SOLIDARIDAD con las mujeres violentadas solo por el hecho de ser mujeres

NUESTRO COMPROMISO como Administración Pública de seguir trabajando activamente para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres como única vía para erradicar la violencia sexista.

4. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA PRESIDENCIA DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO

Dada cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el último Pleno ordinario, siguientes:

94	27/03/2018	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JOSEFINA	DENEGANDO LICENCIA DE OBRAS RAMPA LATERAL ACCESO PATIO 04-454
95	27/03/2018	bares	AUTORIZANDO AMPLIACION HORARI BARES DIAS 31,1-03 Y 1-2 ABRIL 5-7-9 SEMANA SANTA
96	28/03/2018	Presupuestos	Liquidación presupuestos 2017
97	04/04/2018	CORNAGO CIAURRIZ, DAVID	AUTORIZANDO INHUMACION CENIZAS EMILIO CORNAGO MARTINEZ
98	06/04/2018	GARBAYO FERNANDEZ, FERMIN	TARJETA ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
99	11/04/2018	ALFARO MARCO, MARIA PAZ	TOMANDO RAZON CAMBIO TITULARIDAD LOCAL SOCIEDAD PEÑA EN CALLE DEL BARON DE LA TORRE, 64 BAJO
100	12/04/2018	GESERLOCAL	
101	12/04/2018	GESERLOCAL	
102	12/04/2018	GESERLOCAL	
103	13/04/2018	ASOCIACION DE FERIANTES	AUTORIZANDO INSTALACION DE LA FERIA PARA LAS FIESTAS DE LA JUVENTUD
104	13/04/2018	VARIOS	BAJA DE OFICIO IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
105	16/04/2018	MARTÍNEZ RINCÓN, RAFAEL	DENEGANDO LO030/2018 ZUMALACÁRREGUI, 6
106	17/04/2018	ABELLAN GONZALEZ, MARIA TERESA	TERRAZA VERANO BAR LA CAÑA
107	17/04/2018	MARTINEZ ALIAGA, FERMIN	TERRAZA VERANO CAFETERÍA ANTOJOS
108	17/04/2018	MARTINEZ GALARRETA, LAURA	TERRAZA VERANO BAR CASERÓN
109	17/04/2018	MARBORE GESTIÓN, S.L.	TERRAZA VERANO BAR DECIMAL
110	17/04/2018	MARBORE GESTIÓN, S.L.	TERRAZA VERANO BAR 40 LIGUES
111	17/04/2018	CUEVA Y LOPEZ, S.L.	TERRAZA VERANO BAR EL ANDEN
112	17/04/2018	MARTINEZ CUEVAS, ANGEL	TERRAZA VERANO BAR LA GALERIA

113	17/04/2018	SUQUILLO GUAMAN, MARTA CECILIA	TERRAZA VERANO BAR ESTACION AUTOBUSES
114	17/04/2018	IZAL MEDIAVILLA, S.L.	TERRAZA VERANO BAR CAMELOT
115	17/04/2018	ACOSTA PEREZ, J. GIOVANNI Y NAVARRETE CHIQUN J. FERNANDO	TERRAZA VERANO BAR K-DAMOS
116	17/04/2018	PEREZ MIRAMÓN, CARLOS	TERRAZA VERANO BAR LA RIBERA
117	17-abr	BARES	AUTORIZANDO AMPLIACION HORARIO FIESTAS VERDURA Y JUVENTUD DIAS 21,22,28,29 Y 30 ABRIL Y 1 DE MAYO HORARIO 5-7-9
118	17/04/2018	ACOSTA PEREZ, J. GIOVANNI Y NAVARRETE CHIQUN J. FERNANDO	TERRAZA FIESTAS JUVENTUD BAR K-DAMOS
119	17/04/2018	ABELLAN GONZALEZ, MARIA TERESA	TERRAZA FIESTAS JUVENTUD BAR LA CAÑA
120	20/04/2018	ABDELAZIZ BENZAROUAL	PUESTOS MERCADILLO
121	20/04/2018	PEREZ ALDUAN, ANA CARMEN	HINCHABLE
122	20/04/2018	MARBORE GESTIÓN, S.L.	TERRAZA FIESTAS JUVENTUD BAR DECIMAL
123	20/04/2018	MARBORE GESTIÓN, S.L.	TERRAZA FIESTAS JUVENTUD BAR 40 LIGUES
124	23/04/2017	MARIN ATIENZA, GABRIEL	AUTORIZANDO AMPLIACION DE PLAZO LO056/2015 EN UN AÑO
125	24/04/2018	GOBIERNO DE NAVARRA	NOMBRAMIENTO RESPONSABLE GESTION CERTIFICADOS ELECTRONICOS
126	24/04/2018	EMC INDUSTRIAL VALUES AND CASTING, S.L.	DECLARANDO DESISTIMIENTO AACC TALLER REFUNDIDO METAL NO FERREO
127	24/04/2018	CHIVITE ESPUELAS, CARLOS	DENEGANDO CORRAL DOMESTICO POL. 5 PARCELA 614 AUTORIZANDO FIESTAS DE LA JUVENTUD 27, 28 Y 29 DE ABRIL
128	24/04/2018	AJUCI	RESTAURACION LEGALIDAD CERRAMIENTO PARCELA 01-1891
129	24/04/2018	REMÍREZ SÁNCHEZ, MAIKEL	SANCIONES DE TRÁFICO
130	25/04/2018	GESERLOCAL	DENEGANDO PRIMERA OCUPACION LO048/2005 05-1219, 1220
131	25/04/2018	ALISEDA S.A.U.	CONCEDIENDO LICENCIA LO193/2017 PARA POZOS EN 1-1342 Y 1343
132	26/04/2018	JIMENEZ CHIVITE, ALBERTO	

Ningún corporativo solicita la palabra.

5. DAR CUENTA DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO

Alcaldía aclara que no había ninguna para esta sesión de Pleno, puesto que la última está todavía sin aprobar (fue urgente y en ella tampoco se aprobó la anterior). Anuncia que la semana próxima tendrán una Junta de Gobierno Local.

Ningún corporativo solicita la palabra.